

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 281: En la Provincia de San Luis a los ONCE días del mes de JUNIO de DOS MIL QUINCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Vista la nota presentada por el Prof. Aníbal Gotelli, Presidente de la Fundación Centro Interdisciplinario de Estudios Culturales –CIDECA-, por medio de la cual comunica la realización del “6° Congreso Iberoamericano de Ceremonial, Relaciones Públicas, Hospitalidad, Imagen y Organización de Eventos” y solicita la Declaración de Interés Judicial y el auspicio del mismo, con un mínimo aporte económico.

Que en la referida presentación se da cuenta de que el mencionado evento tiene el Patrocinio de la Confederación Iberoamericana de Comunicación y Relaciones Públicas (CIRP), y el auspicio de numerosas Instituciones y Organismos tanto públicos como privados de nuestro País y del exterior.- Por ello:

ACORDARON: Declarar de INTERÉS JUDICIAL el “6° CONGRESO IBEROAMERICANO DE CEREMONIAL, RELACIONES PÚBLICAS, HOSPITALIDAD, IMAGEN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS”, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de septiembre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

Con lo que se dio por terminado el presente Acuerdo, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-